

LIDERES DEL REENCAUCHE EN FRIO



Quito, 30 de Abril de 1998.

Señor Ingeniero:

CARLOS ALBERTO AVELLAN ARTETA

Presente.-

Estimado Señor Ingeniero:

Me es grato informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DURABANDA S.A., llevada a cabo el 9 de Marzo del presente año, tuvo el acierto de reelegirle Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legítimamente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes son los consignados en el Estatuto de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Presidente Ejecutivo de la misma.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por la designación.

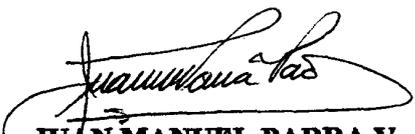
La Compañía Durabanda S.A. se constituyó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 30 de Junio de 1.994, e inscrita legalmente bajo el número 218 del Registro Mercantil del cantón Cuenca el 3 de Agosto de 1.994.

Ruégole pues, aceptar el nombramiento, para proceder a la inscripción en el mismo Registro Mercantil.

Domicilio Actual: Quito

Inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 28 de Mayo de 1996, y protocolizada en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito.

Atentamente,


JUAN MANUEL PARRA V.
GERENTE SECRETARIO

INSCRITA BAJO EL NUMERO 1244 TOMO 127
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO 14
DE MAYO DE 1996.

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto. Fecha ut supra.


ING. CARLOS ALBERTO AVELLAN ARTETA
C.I. 170271952-5.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5952 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 22 de Sept. de 1998



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIBA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Me es grato referirme que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Inversión y Desarrollo de Recursos Humanos S.A. convocada a efecto de la presente sesión el día 18 de Agosto de 1998, en cumplimiento de las facultades conferidas por el artículo 129 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito, ha acordado...

Las atribuciones y deberes son los consignados en el artículo 129 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito y en el artículo 129 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito...

El presente documento es el resultado de la deliberación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Inversión y Desarrollo de Recursos Humanos S.A. convocada a efecto de la presente sesión el día 18 de Agosto de 1998, en cumplimiento de las facultades conferidas por el artículo 129 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito...

En consecuencia, se ha procedido a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento de las facultades conferidas por el artículo 129 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito...

SECRETARIO

En fe de lo cual, se ha expedido el presente documento que antecede, en la fecha y lugar...

ING. CARLOS ALBERTO AZUAGA AZUAGA